

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15
"SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE"**

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. 032-SASI-BASPC15-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE KIT DE INCORPORACION 2C, 3C Y 4C PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 VIGENCIA 2026"

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que el BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15 convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. 032-SASI-BASPC15-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE KIT DE INCORPORACION 2C, 3C Y 4C PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 VIGENCIA 2026"** conforme a la siguiente información:

- **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 15, ubicado en la Km4 vía Pacurita cantón militar el Caraño, Quibdó – Chocó
- **OBJETO A CONTRATAR:** "ADQUISICION DE KIT DE INCORPORACION 2C, 3C Y 4C PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 VIGENCIA 2026".
- **CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II en el enlace del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Las comunicaciones que se realicen en el marco del Proceso de Contratación serán recibidas a través de la plataforma del SECOP II de la página <https://www.colombiacompra.gov.co>.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la justificación de la necesidad, la naturaleza del objeto y el valor asignado para el presente proceso de selección, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1.993, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la modalidad de contratación a seguir en el presente proceso de selección será la **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**, consagrada en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que preceptúa:

"... ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.



Km4 vía pacurita cantón militar el caraño
Quibdó - choco.
bas15@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

Serán causales de selección abreviada las siguientes: (...)

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

- **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El término de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y hasta el día 20 de noviembre de 2026.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El futuro CONTRATISTA realizará la entrega de los elementos objeto del proceso de contratación en el ALMACEN DE INTENDENCIA del BASPC15 ubicado en el cantón militar el Caraño, en la ciudad de Quibdó, Choco.
- **FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:** La fecha para la presentación de las ofertas se encuentra en el cronograma del proceso establecido en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
 - Las ofertas deben ser presentadas únicamente por medio de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
 - En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.
 - Observe y desarrolle el procedimiento establecido en el NUEVO PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, señalado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para el caso de fallas particulares y fallas generales, a fin de que la oferta cargada en el correo institucional sea considerada válida, de lo contrario será considerada fuera de término y no podrá ser evaluada.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso de la Central Administrativa y Contable Especializada Educación es de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$176.954.498,00)** incluido IVA y demás erogaciones, recurso 10 CSF, para la adquisición de kit de incorporación 2C, 3C y 4C para las unidades centralizadas por el BASPC No.15 Vigencia 2026, los cuales se asignan como PRESUPUESTO OFICIAL para el presente proceso, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3826 de fecha de 22 de abril del 2026, bajo los siguientes rubros presupuestales, así:

ASIGNACION PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10 CSF	\$74.758.560,00
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		\$52.535.764,00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES		\$9.483.415,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		\$39.858.894,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		\$5.322.946,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		\$10.659.670,00



Km4 vía pacurita cantón militar el caraño
 Quibdó - choco.
bas15@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		\$29.489.993,00
TOTAL			\$176.954.498,00

• **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES**

"Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-03 V1" expedido por Colombia Compra Eficiente, el BATALLÓN DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL COMBATE N° 15 efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepción es, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Umbral	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	
Alianza Pacífico	Chile	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61.	Si
	México	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde US\$ 10.335.931.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 61.	Si
	Perú	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 95.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61.	Si
Canadá	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde \$ 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si	
Chile	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 50.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si	
Corea	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 70.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 58.	Si	
Costa Rica	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de	Si	No	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 58, 61.	Si	



Km4 vía pacurita cantón militar el caraño
 Quibdó - choco.
bas15@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. 032-SASI-BASPC15-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE KIT DE INCORPORACION 2C, 3C Y 4C PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC No. 15 VIGENCIA 2026"

		US\$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde US\$ 7.008.000.					
Estados Unidos	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 83.099 y (ii) para servicios de construcción desde US\$ 7.008.000.	Si	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si	
Estados AELC	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.	Si	
México	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de US\$ 84.918 y (ii) para servicios de construcción desde \$ US\$ 11.039.387.	Si	No	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39.	Si	
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	No	No	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	Si
	Guatemala	Si				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	
	Honduras	Si				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22, 48, 49, 59, 60.	
Unión Europea	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.	Si	
Israel	Si	(i) 130.000 DEG para bienes y servicios, (ii) Umbral: 8, 500,000 DEG; iniciando el sexto año una vez entre en vigor el ACP revisado para Israel: 5,000,000 DEG.	Si	No	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,19,20,26,28,29,32,34,35,37, 40,41,42,43, 44,45,54,61.	Si	
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	(i) adquirir bienes y servicios a partir de 130.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.	Si	No	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.	Si	
Comunidad Andina	Si	N/A	N/A	N/A		N/A	

- **INDICACIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYMES:** La Ley 2069 de 2020 "Ley que impulsa el Emprendimiento" amplía la limitación a Mipymes de forma que no solo aplica en los procedimientos de selección de las entidades sometidas a la Ley 80 de 1993, sino que da la posibilidad de ser aplicadas en la gestión contractual de entidades como patrimonios autónomos y los particulares que ejecuten recursos público, así mismo, establece que el número de interesados que deben solicitar la limitación debe ser de dos (2) Mipymes, Reglamentado por el Decreto 1860 de 2021
- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN- FACTORES DE SELECCIÓN:**

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y para desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones del proceso de contratación.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Km4 vía pacurita cantón militar el caraño
Quibdó - choco.
bas15@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

- a. PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
 - b. PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.
 - c. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO
 - d. PROPUESTAS PLURALES
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES
 - CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
 - VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE
 - VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE
 - DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
 - DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD
 - CÉDULA DE CIUDADANÍA
 - FORMULARIO AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
 - VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 - FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO
 - GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA.
 - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP
 - VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE
- ANEXO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- GARANTÍA TÉCNICA
- TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONOMICA:

- CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – RUT ACTUALIZADO
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF
- ESTADOS FINANCIEROS -PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA. ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
- CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
- RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN "SI APLICA"
- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Y ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

• **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

El cronograma del proceso se encuentra establecido en la plataforma SECOP II.



Km4 vía pacurita cantón militar el caraño
Quibdó - choco.
bas15@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/05/2026 11:00 AM
Publicación Estudios Previos	25/05/2026 11:00 AM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	29/05/2026 7:00 PM
Plazo para manifestación de Interés de Ilimitar la convocatoria a Mypes y/o MIPymes	29/05/2026 7:00 PM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	1/06/2026 7:00 PM
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	2/06/2026 7:00 AM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2/06/2026 7:00 AM
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	3/06/2026 7:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/06/2026 6:30 PM
Plazo máximo para expedir adendas	4/06/2026 7:00 PM
Presentación de Ofertas	5/06/2026 7:00 PM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5/06/2026 7:01 PM
Informe de presentación de ofertas	5/06/2026 7:02 PM
Publicación del Informe de verificación o evaluación	11/06/2026 7:00 PM
Presentación de observaciones al Informe de verificación o evaluación	17/06/2026 7:00 PM
Apertura del sobre económico	19/06/2026 7:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/06/2026 6:00 PM
Firma del Contrato	23/06/2026 7:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/06/2026 2:00 PM
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	25/06/2026 2:30 PM
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días

- **INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II:** Ante una indisponibilidad del SECOP II. Para crear o enviar su oferta, manifestar interés, visualizar adendas y demás procedimientos inherentes al proceso. Hacer uso de la guía emitida por SECOP II, **GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II**", y podrá remitirse al correo de la institución: BASPC15@EJERCITO.MIL.CO - Es de anotar que el único medio de comunicación oficial con la Entidad, es por medio de correo electrónico.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO
TC. EDWIN VARGAS MATEUS
Comandante y Ordenador del Gasto BASPC 15

Proyectó:

ORIGINAL FIRMADO
ABG. CHRISTOPHER SILVA GUARNIZO
ASESOR JURÍDICO CENAC EDUCACION



Km4 vía pacurita cantón militar el caraño
Quibdó - choco.
bas15@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA